



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "SOTRANE". S.A.

Fundada Mediante Resolución N° 00-007 2000 CNTIT

RUC 079015917001

Teléf. 943-908 / 943-941

Santa Rosa - El Oro - Ecuador

Santa Rosa, 26 de Octubre del 2006

Sr. Abg.

Nécker Franco Maldonado

INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE MACHALA

Machala.-



De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía denominada **SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S. A.** comunico a usted que el día 16 de Octubre del 2007, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de **DIEZ (10)** acciones N° 580 al 590; contenidas en el título N° 26 de propiedad del Sr. **JULIO CESAR LOJAN ONTANEDA**, de estado civil **Casado**, domiciliado en esta Ciudad de **Santa Rosa**, con Cédula de Ciudadanía N° **070056138-4**, a favor del señor **AGUILAR DAVILA ANGEL EDUARDO**, de estado civil **Soltero**, domiciliado en la Ciudad de **Santa Rosa**, con Cédula de Ciudadanía N° **070289463-5**, ambos de Nacionalidad Ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 15 de Octubre del presente año y que obra en esta Empresa.

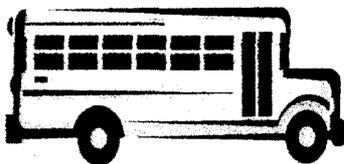
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Julio Loján Ontaneda
GERENTE GENERAL
SOTRANE S. A.

38443





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "SOTRANE". S.A.

Fundada Mediante Resolución N° 00-007 2000 CNTIT

RUC 079015917001

Teléf. 943-908 / 943-941

Santa Rosa - El Oro - Ecuador

Santa Rosa, 26 de Octubre del 2007

Sr. Ing.

Julio César Loján Ontaneda

GERENTE DE COMPAÑÍA SOTRANE S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que: **JULIO CÉSAR LOJÁN ONTANEDA**, he cedido y transferido diez de mis acciones por el valor recibido, a favor del señor **ANGEL EDUARDO AGUILAR DAVILA**, acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, que tengo posee en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TÍTULO	N° DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
4	60	580 - 640	60

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La cónyuge del cedente, señora **Gloria Marlene Alvarado Encalada** suscribe el título adjunto a la cesión dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

El señor **JULIO CÉSAR LOJÁN ONTANEDA** y la señora **GLORIA MARLENE ALVARADO ENCALADA** son de nacionalidad ecuatoriana.

Ruego se sirva a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de Compañía Sociedad de Transporte Escolar "SOTRANE" S.A.

Julio Loján Ontaneda

CEDENTE

C.I. 070056138-4

Muy atentamente,
Con trabajo y Honestidad Venceremos



Gloria Marlene Alvarado E.

CEDENTE

CC. 070081025-2

Ángel Eduardo Aguilar Dávila

SESIONARIO

C.I. 070289463-5